

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 1.920/2011

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la siguiente citación a Dña. Ana Muñoz Martín (N.I.F. 30.521.170-D), ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, C/ Ancha, 45 – 1º – A de ésta localidad, ésta no se ha podido practicar.

"Vista la solicitud de reclamación sobre presunta responsabilidad patrimonial presentada el 26 de mayo de 2009 en el Registro de Entrada del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río, por Dña. Elisa Isabel Coca Bueno (30.799.138-E), y cuyos datos son:

"El día 13 de mayo de 2009, sobre las 9 de la mañana, cuando acompañaba a su hijo de 6 años de edad al autobús para ir de excursión, andando por el acerado de la c/ San Juan esquina con c/ Santaella, introdujo el pie izquierdo en el hueco de una losa que falta en el acerado de la c/ San Juan, frente al sindicato, ocasionándole torcedura de tobillo".

Visto el Decreto de la Alcaldía nº 850/2010 de fecha 26 de marzo, que dispone que debido a la baja por comisión de servicios de la instructora Dña. Estrella Berbel, se nombra al Asesor Jurídico del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río, D. Antonio José Palma Palma, como instructor de todos aquellos expedientes de Responsabilidad Patrimonial iniciados por esta instructora y no finalizados.

Vista la Providencia del Instructor de fecha 11 de febrero de 2011 relativa a la solicitud de reclamación patrimonial de fecha 26 de mayo de 2009 presentada por Dña. Elisa Isabel Coca Bueno.

Por medio de la presente se le notifica:

Primero: Se admiten las pruebas presentadas por la interesada, consistentes en:

**Documental:**

- Fotografías del lugar donde ocurrieron los hechos.
- Hoja de seguimiento de consulta médica.
- Declaración jurada de haber sido requerida para trabajar en la empresa "Baldefruit".

**Testifical:**

- Ana Muñoz Martín (N.I.F. 30.521.170-D) con domicilio en c/ Ancha, 45 – 1º A.

Segundo: Se abre periodo de prueba durante un plazo de 30 días, en el que se practicará prueba testifical a Dña. Ana Muñoz Martín.

Tercero: Se le cita para que comparezca ante el Instructor del expediente, D. Antonio José Palma Palma, el día 23 de febrero de 2011 a las 10,00 horas, en el Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río. No obstante, si no le fuera posible asistir en la fecha indicada, podrá cambiar la cita para cualquier otro día dentro de esa semana (21 a 25 de febrero de 2011), previo aviso y a instancias suya. La reclamante podrá estar presente durante la realización de la prueba testifical si así lo considerara oportuno".

Por lo cual, se le cita para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, comparezca, previo aviso, ante el Instructor del expediente, D. Antonio José Palma Palma, en las dependencias del Departamento Secretaría General – Asesoría Jurídica del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río.

En Palma del Río, a 23 de febrero de 2011.- El Segundo Teniente de Alcalde, p.d. del Sr. Alcalde-Presidente, Francisco Javier Domínguez Peso.